

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LA ENTIDAD SOCIA

El/la abajo firmante, **NOMBRE Y APELLIDOS**, en calidad de representante legal de **NOMBRE DE LA ENTIDAD**, entidad socia de la candidatura **ACRÓNIMO Y TÍTULO** presentada en el marco de la **XXXXXXX** convocatoria de proyectos del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027)

DECLARA que:

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD** cumple con las condiciones de admisión de la convocatoria y no le resulta de aplicación ningún motivo de exclusión para recibir una subvención de acuerdo con la normativa comunitaria y nacional.
- La entidad no encuentra en crisis/en dificultades conforme al art.2-18 del reglamento UE nº651/2014. No obstante, dicho reglamento prevé como excepción, a las empresas que no se encontraban en crisis el 31 de diciembre de 2019, pero pasaron a ser empresas en crisis durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2021
- El/la abajo firmante puede comprometer financieramente a la entidad o, en su defecto, en el momento de la resolución del Comité de Programación, aportará la resolución de compromiso financiero del órgano competente de la entidad (acuerdo del Pleno, acuerdo de la Asamblea u otros).
- En caso de no obtener las cofinanciaciones públicas solicitadas reflejadas en el plan financiero, la ejecución del proyecto se asumirá con autofinanciación.
- Las informaciones contenidas en el formulario de candidatura presentado y aquellas relativas a la entidad que representa en el apartado registro de entidades son verídicas y exactas.
- Las acciones y actividades de **NOMBRE DE LA ENTIDAD** se realizarán de acuerdo con los términos operativos y financieros establecidos en el formulario de candidatura y en su plan financiero, de acuerdo con las normas de la convocatoria y del Programa INTERREG VI-A España-Francia- Andorra (POCTEFA 2021-2027).
- Todos los documentos exigidos en el texto de la convocatoria en caso de aprobación del proyecto se aportarán en los plazos exigidos en la plataforma SIGEFA, a través de la entidad jefa de fila.
- En el caso de documentación original y de documentos no firmados electrónicamente con firma conforme al reglamento eIDAS que se hayan aportado en SIGEFA escaneados, la entidad se compromete a su custodia (para su aportación en posibles controles).

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD** actuará de conformidad con las disposiciones de la legislación comunitaria y nacional aplicable, en especial, aquellas referidas a contratación pública si ésta le fuera de aplicación (para el caso de socios españoles deberá cumplirse la Ley General de Subvenciones y para los socios franceses deberá demostrarse que la selección sea transparente y no discriminatoria) y ayudas de Estado (si le fuera de aplicación), en los términos indicados en el Manual del Programa.
- La candidatura respeta la legislación y los principios de desarrollo sostenible, igualdad de oportunidades y no discriminación e igualdad entre hombres y mujeres y accesibilidad para personas con discapacidad, así como que cumple con el principio de “no causar un daño significativo” (principio DNSH).
- La candidatura no incluye actividades que formen parte de una operación que sea objeto de reubicación en el sentido del artículo 2, punto 27, del Reglamento (UE) 2021/1060 o que constituyan una transferencia de una actividad productiva en el sentido del artículo 65, apartado 1, letra a), de dicho Reglamento.
- El proyecto, en su totalidad o en parte, no ha recibido ni recibirá otros fondos adicionales de la UE a lo largo de todo el periodo de duración del proyecto.
- **NOMBRE DE LA ENTIDAD** autoriza al Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos a que sus datos formen parte de sus ficheros, siendo tratados por este bajo su responsabilidad, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales).

Esta declaración responsable de socio no será válida si no va acompañada del siguiente anexo:

- *ANEXO I Plan financiero fechado, sellado y firmado (o con firma electrónica conforme a eIDAS) por el o la representante legal de la entidad. Se recuerda que las cantidades que figuran en el Plan financiero de la candidatura deben ser idénticas a las del SIGEFA.*

En ----, a DÍA de MES de 202X.

FIRMA DE LA/EL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA ENTIDAD O FIRMA ELECTRÓNICA

Anexo I a la Declaración responsable del socio: Plan financiero de la entidad socia firmado

Financiación

	Importe	
Cofinanciación FEDER del Programa POCTEFA 2021/2027	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>	Tasa de cofinanciación
		<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>
Cofinanciación pública	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>
Autofinanciación (contribución de la entidad socia)	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>
COSTE TOTAL ELEGIBLE DE LA ENTIDAD SOCIA	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>	

Costes por categoría de gastos

	Coste total	Modalidad: Coste real/coste simplificado
Personal	<i>Generado por la plataforma SIGEFA</i>	<i>Coste real</i>
Gastos de administración y oficina		<i>Coste simplificado 15% de los gastos de personal</i>
Viajes y alojamiento		<i>Coste simplificado 6% de los gastos de personal</i>
Asesoramiento y servicios externos		<i>Coste real</i>
Equipos		<i>Coste real</i>
Obras e infraestructuras		<i>Coste real</i>